

Propuesta de Curso de Postgrado (Ref: OCS N° 2181/07):

1. Denominación inequívoca de la actividad: *Abordajes de los consumos de sustancias en la perspectiva de la Salud Mental Comunitaria*
2. Nómina de los docentes responsables y de los docentes colaboradores de la actividad, especificando la categoría docente que poseen o en la que serán designados.

Docentes Responsable: Lic. Paula Goltzman

Docentes Colaboradores: Mg. María Pía Pawlowicz

Dra. Jorgelina Di Iorio

3. Breve fundamento de la actividad.

El interés y atención por los consumos de sustancias ha ido creciendo en las últimas décadas y forma parte de la agenda de casi toda institución del campo de la salud, de la educación, u organización que intervenga en el campo psicosocial.

Las prácticas de usos de drogas forman parte de un fenómeno complejo atravesado por dimensiones históricas, sociales, políticas, económicas, culturales, de género y de clase. Además de las prácticas propiamente dichas, la complejidad atraviesa también los dispositivos institucionales y las intervenciones que se despliegan para atender los efectos que los consumos de sustancias tienen en las y los sujetos, grupos y comunidades.

La ley de Salud Mental 26.657 ha sido un avance en términos de regular este campo de problemas, y en el reconocimiento de las personas que usan drogas como sujetos de derechos. Sin embargo, son muchos los desafíos y tensiones que genera su implementación en las prácticas cotidianas de profesionales e instituciones.

Es en este campo, donde queremos situar los principales debates que se proponen en este curso, poniendo énfasis en las intervenciones comunitarias y territoriales, en tanto que allí se interseccionan de manera privilegiada procesos que tienen la potencia de reducir los padecimientos sociales y de producir experiencias solidarias, cuidadoras, habilitantes. Proponemos también, actualizar algunas categorías, que no siempre son propias del campo de las drogas, pero si, útiles para ampliar la mirada, profundizar tensiones, para luego, salir de ellas con bocetos de nuevas respuestas.

4. Objetivos.

Actualizar enfoques y debates en torno a los consumos de sustancias e intervenciones psico-sociales respetuosas de los derechos humanos desde los territorios.

Analizar las tensiones y desafíos en la relación entre salud mental y consumos problemáticos de sustancias.

Aportar a la construcción de criterios de trabajo territorial y comunitario en el abordaje de los consumos de sustancias.

Problematizar experiencias concretas de intervención tanto de las y los participantes como otras buenas prácticas.

5. Contenidos mínimos:

Bloque 1: Drogas, alcohol y otros consumos problemáticos. Relaciones entre sujetos y sustancias. Carrera y Trayectoria.

Bloque 2: Regulaciones en el campo de los consumos de sustancias y la salud mental. Ley de Salud Mental 26657 y Ley de drogas 23737.

Bloque 3: Enfoque de reducción de riesgos y daños en las intervenciones ante los consumos de sustancias.

Bloque 4: Intervenciones psicosociales territoriales y comunitarias. Metodología para la intervención territorial: del mapa a la respuesta. Principios ordenadores y buenas prácticas.

Programa analítico

Clase	Fecha	Contenidos
1-	A confir mar 1º Cuatri mestre 2022	Drogas, alcohol y otros consumos problemáticos. Relaciones entre sujetos y sustancias. Carrera y Trayectoria. Diversidad en las modalidades de usos de drogas.
2-		Regulaciones en el campo de los consumos de sustancias y la salud mental. Ley de Salud Mental 26657 y Ley de drogas 23737. Puntos de encuentro y desencuentro en las intervenciones.
3-		Enfoque de reducción de riesgos y daños en las intervenciones ante los consumos de sustancias.
4-		Intervenciones psicosociales territoriales y comunitarias. Metodología para la intervención territorial: del mapa a la respuesta.
5-		Principios ordenadores y buenas prácticas: Análisis de experiencias actuales de intervención.

6. Bibliografía

BARUA CAFARENA, A. (2013) El proceso de los equipos de salud de la familia (APS): análisis de complejidades desde la perspectiva "clinitaria" En Salud mental en debate. Presente, pasado y futuro de las políticas de Salud Mental. De Leon, N. (coord.) UdelaR CSIC Art. 2. Uruguay.

BOLETIN INTERCAMBIANDO N° 68 Un dialogo interdisciplinario sobre Salud Mental. Entrevista a Jorgelina Di Iorio; Eugenia Decca y Ana Valero. Intercambios AC. Disponible en: https://intercambios.org.ar/boletines/intercambiando_68.html#entrevista

CASTEL, R; COPPEL A. (1991) Los controles de la toxicomanía. En Ehrenberg, A. *Individuos bajo influencia. Drogas, alcoholes, medicamentos psicotrópicos*. Buenos Aires, Nueva Visión.

CORDA, A; GALANTE, A; ROSSI, D (2014) *Personas que usan estupefacientes en Argentina. De “delinquentes-enfermos” a sujetos de derecho*. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.intercambios.org.ar/assets/files/Personas-queusanestupefacientes.pdf>

GOLTZMAN, P.; AMORIN, E. (2013) *Prácticas de trabajo en drogas. De la acción a la reflexión... y vuelta*. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil. Disponible en: <https://www.intercambios.org.ar/assets/files/Prcticas-detrabajoendrogas.pdf>

LANCETTI, A. (2011) Clínica peripatética. 6ª ed. Hucitec. San Pablo. Brasil. Cap. 3 y 4

NERY FILHO, A. (2016) Reducción de daños, reducción de la vulnerabilidad. En *Avances y retrocesos en políticas de drogas: Conferencias Nacionales sobre Políticas de Drogas 2010-2017*. Graciela Touzé (comp.) - 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil. Disponible en: <https://intercambios.org.ar/assets/files/Avancesyretrocesosenpoliticadedrogas.pdf>

PAWLOWICZ, M.P. y otros (2011) “Dispositivos de atención para usuarios de drogas: tensiones y nudos problemáticos”. En *Panorámicas de Salud Mental. A un año de la sanción de la Ley Nacional N° 26.657*, Ministerio público Tutelar de la CABA. Eudeba. Buenos Aires. p. 169-187. Disponible en: <https://intercambios.org.ar/assets/files/Dispositivos-deatencin...pdf>

TOUZE, G. (2006) “Discursos, políticas e intervenciones en materia de drogas” en: Graciela Touzé (Organizadora) *Saberes y prácticas sobre drogas. El caso de la pasta base de cocaína*. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil y Federación Internacional de Universidades Católicas.

7. Tipificación de la actividad: Curso de posgrado

8. Modalidad de la actividad: virtual a través del Campus de la Facultad de Psicología.

El curso se organiza en cinco clases sincrónicas no presenciales a través de la plataforma zoom o meet. Tendrán una duración de 2 horas cada una con una modalidad expositivo - dialógica y de trabajo colaborativo en grupos.

Las clases serán grabadas y subidas al campus para facilitar el acceso a quienes no puedan acceder al encuentro en simultáneo.

De manera asincrónica, se utilizará el campus de la facultad como un espacio para:

- Reservorio de textos y otros recursos
- Planteamiento de consignas de trabajo

- Foros de debate e intercambio a partir de consignas pautadas por las docentes.
9. Carga horaria total de la actividad, especificando la cantidad de horas presenciales de actividades teóricas, teóricas-prácticas, y prácticas. 12 hs. Considerando 10 hs de dictado de clases, y dos horas más para actividades prácticas y participación en foros entre clases.
 10. Sistema de evaluación y puntuación. (Calificación mínima y en escala numérica)

Los criterios de evaluación se basan en:

- a) Participación en el foro del curso: se valora la utilización de argumentos lógicos que recuperan los contenidos de las clases y los intercambios con los compañeros. El respeto a los puntos de vista de los otros. La constancia en la participación.
- b) Un trabajo final que articule el análisis de experiencias de intervención a los contenidos trabajados en el seminario. Si los estudiantes no tuvieran acceso a experiencias, se solicitará un trabajo de reflexión y de carácter ensayístico que seleccione alguno de los temas abordados. Se califica con nota numérica entre 1 (uno) y 10 (diez). Mínimo para aprobar: 7 (siete)

Criterios de corrección del trabajo escrito:

Aspectos formales: La adecuación de los contenidos a las consignas planteadas. La ortografía y la apropiada puntuación. Cumplimiento de normas mínimas de redacción: concordancia gramatical, oraciones claras, no excesivamente largas o rebuscadas, vocabulario preciso y no repetitivo, uso uniforme de la misma persona gramatical. Correcta construcción de las citas bibliográficas y citas textuales.
Aspectos de contenido: Adecuada articulación de la experiencia seleccionada con los contenidos del curso. Claridad conceptual. Presentación y lenguaje propio del campo temático abordado. Reflexividad y análisis de la problemática sobre la que se elabora la propuesta.

11. Destinatarios: Graduadxs de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
Cupo mínimo: 15
Cupo máximo: 40

12. Lugar/es y cronograma de la actividad, indicando fecha de inicio y fin.

Inicio: A determinar durante el primer cuatrimestre 2022.

Fin: A determinar durante el primer cuatrimestre 2022